



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM EL ALBUJON MIRANDA
20/03/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DEL ALBUJON-MIRANDA, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En el Local Social de Las Lomas de El Albuñón, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de 2013 se reúnen las personas que a continuación se relacionan, propuestas por los Grupos Políticos Municipales y designados vocales por la Alcaldía-Presidencia según Decreto de 16 de noviembre de 2023 y con la asistencia de la Secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de la Secretaría General de la Corporación .

VOCALES ASISTENTES

ANGEL NIETO HUERTAS	23043226D
JOSEFA MARTOS PEREZ	22991930A
FRANCISCA CARRILLO PARRILLAS	23023860D
JOSE ANDRES LAS CARRION	23012703F
ALFONSO MARTINEZ PAGAN	22915240H
MARIA ROSA VIVANCOS HERNANDEZ	22953775M
DANIEL CHECA FENOL	22979537F
ANDRES GARCIA SAURA	23061364T
FRANCISCA REQUENA SAURA	23060595J

SECRETARIA

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA	22974019D
---------------------------------	-----------

ASOCIACIONES PRESENTES

AA. VV. El Albuñón
AA.VV. de Las Lomas del Albuñón
Asoc Mujeres de Las Lomas del Albuñón



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
20/03/2024



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM EL ALBUJON MIRANDA
20/03/2024



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
20/03/2024

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar la constitución de la nueva Junta Vecinal Municipal de EL ALBUJON – MIRANDA, y elección de su presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Municipales en concordancia con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

A tal fin, se procede a constituir una Mesa de Edad integrada por los Vocales designados, de mayor y menor edad presentes en el acto.

Queda constituida, por D. Alfonso Martínez Pagán como vocal de mayor edad, asumiendo la presidencia de la mesa y de D^a. Francisca Requena Saura de menor edad.

El Presidente de la mesa comunica. “Ha concurrido a este acto el quórum previsto en el artículo 32 del reglamento de participación ciudadana, esto es, mayoría absoluta del número legal de miembros con derecho a voz y voto, siendo éstos nueve en total, según el art. 34. También está presente la secretaria de la junta vecinal, conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39.”

Acto seguido la secretaria comunica: “Los vocales designados, por el orden de su decreto de nombramiento, van a prestar el juramento o promesa del cargo a través de la fórmula establecida en el real decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas”:

Se procede por parte de los vocales a prestar juramento:

“JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

El Presidente de la mesa anuncia: “Se declara constituida la Junta Vecinal de El Albuñón – Miranda”.

A continuación la secretaria comunica: “A continuación se va a proceder a la elección del Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón Miranda. Podrán ser candidatos todos los vocales designados y que, por orden de su decreto de nombramiento son:

ANGEL NIETO HUERTAS
JOSEFA MARTOS PEREZ
FRANCISCA CARRILLO PARRILLAS
JOSE ANDRES LAS CARRION
ALFONSO MARTINEZ PAGAN





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM EL ALBUJON MIRANDA
20/03/2024



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
20/03/2024

MARIA ROSA VIVANCOS HERNANDEZ
DANIEL CHECA FENOL
ANDRES GARCIA SAURA
FRANCISCA REQUENA SAURA

La secretaria sigue comunicando:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana “el Presidente de la Junta será nombrado por el Alcalde-Presidente a propuesta del pleno de la Junta de entre los vocales que componen el mismo.

La elección se efectuara por mayoría absoluta en primera votación, o segunda votación por mayoría simple.

Dado que el número de vocales de la Junta Vecinal Municipal es de 9, son necesarios 5 votos para el nombramiento del Presidente de la Junta Vecinal Municipal en primera votación.

En caso de empate, en aplicación del artículo 163 la ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, será proclamado Presidente de la Junta vecinal el vocal que encabece la lista más votada, y en caso de empate, por sorteo”

Para la votación se va a proceder al llamamiento de los vocales por el orden de su decreto de nombramiento, haciendo constar que los miembros de la mesa de edad serán los últimos en votar.

Terminada la votación se procede al recuento de los votos, siendo el resultado de:

ANGEL NIETO HUERTAS:	5
ANDRES GARCIA SAURA:	2
JOSE ANDRES LAS CARRION:	1
ALFONSO GARCIA PAGAN:	1

Acto seguido, el Presidente de la mesa expresa:

“Se propone como Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda a D. Angel Nieto Huertas”.





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM EL ALBUJON MIRANDA
20/03/2024



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
20/03/2024

Seguidamente la Secretaria explica que se va a proceder a tomar juramento o promesa del cargo del Presidente a D. ANGEL NIETO HUERTAS, según la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979 de 5 de abril y que dice:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de La Junta Vecinal Municipal de El Albuñón – Miranda, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar La Constitución como norma fundamental del Estado”

El nuevo presidente elegido toma la palabra y dirigiéndose a los presentes al acto:

Señoras y Señores del Equipo de Gobierno Municipal, así como Concejales de los diferentes grupos políticos, Sra Casajús diputada en la Asamblea regional de Murcia, compañeros de esta Junta Vecinal, representantes de las diferentes Asociaciones de El Albuñón, Las Lomas, Miranda Vecinos y vecinas , asistentes muy buenas noches.

Hoy iniciamos en la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón Miranda una nueva Legislatura con la mente puesta en la implantación de nuevas mejoras, favoreciendo así, la calidad de vida de todos los vecinos que residen en nuestra zona.

Se dice que lo que funciona no se cambia, por ello, seguiremos con la coordinación entre nuestras asociaciones de vecinos y esta Junta Vecinal a través de las comisiones de trabajo, donde podremos marcar a través de esa participación ciudadana la hoja de ruta del próximo año en cuanto a las principales obras y mejoras a realizar en nuestros pueblos, como también comenzaremos a trabajar con el resto de asociaciones en todas aquellas necesidades e inquietudes para así ayudarles a conseguir sus objetivos, mejorando el tejido asociativo de nuestros pueblos a través de la gran variedad de actividades culturales, educativas, deportivas y festivas que se llevan a cabo.

Vamos a seguir trabajando en esa unión y coordinación para continuar con la instalación del alumbrado en los núcleos diseminados como son nuestros caseríos, e ir mejorando el de nuestras calles con nuevas luminarias, también continuaremos con el plan de asfalto iniciado hace 4 años, mejorando así el firme de nuestras calles, como también el de los caminos de acceso a nuestros caseríos.

Desde la junta haremos el seguimiento pertinente a nuestros parques y jardines, por ello, seremos pieza fundamental para hacer llegar vuestras necesidades y que estos espacios junto con el mobiliario urbano y juegos puedan estar en las mejores condiciones, por otro lado, continuaremos con las mejoras en nuestras instalaciones deportivas y también en los locales sociales, tanto en el ámbito del mantenimiento como en el de nuevas infraestructuras, tal y como demandan los vecinos.

A través de nuestro trabajo diario, seguiremos solicitando al Ayuntamiento, que siga realizando las grandes infraestructuras necesarias y que puedan escapar a las posibilidades desde el ámbito del presupuesto de la Junta, como también trasladaremos las peticiones y demandas vecinales a otras administraciones de carácter autonómico o estatal, para que entre todos sigamos avanzando.





FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
SECRETARIA PLENO JVM EL ALBUJON MIRANDA
20/03/2024

Vecinos, es un honor servir a nuestra Junta Vecinal en esta mi segunda etapa como Presidente de la misma, antes de nada quiero agradecer los apoyos obtenidos, como también a mi partido y a nuestra alcaldesa el seguir apostando por mi persona y hacerme sentir un privilegiado por trabajar para nuestra Junta Vecinal Municipal, dándome así la oportunidad de seguir sirviendo a nuestros pueblos para intentar dejar un mejor futuro a las generaciones venideras.

Autoridades, compañeros, vecinos, muchas gracias por vuestra asistencia y buenas noches.

El Presidente electo levanta la sesión, siendo las veintidós horas de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla.



FIRMADO POR

ANGEL NIETO HUERTAS
PRESIDENTE JVM EL ALBUJON - MIRANDA
20/03/2024

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado electrónicamente

